

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta por cualquiera de los medios adecuados en derecho.

Nota.—Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General podrán obtenerse de la sociedad, por cualquier accionista de forma inmediata y gratuita, a partir de ésta convocatoria.

Málaga, 12 de mayo de 2004.—El Sr. Administrador Único. D. Mario Luigi Paraboni.—22.627.

**URBANIZADORA JAIZKIBEL, S. A.***Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en Segunda Convocatoria, en los locales de Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima sítos en la Avenida de la Libertad 21, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 24 de junio de 2004, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones propias y/o de la Sociedad dominante, concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2003, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias y/o de la Sociedad dominante en los términos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Azcárate.—22.651.

**URBANIZADORA LA ENCINA, S. A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Primero.—Que en la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 26 de Octubre de 2003, la totalidad de los accionistas adoptaron por unanimidad la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002 de 18 Diciembre.

Segundo.—Que en la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 15 de Abril de 2004, la totalidad de los accionistas aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la Sociedad, que se detalla a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	342.736,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>342.736,15</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	272.398,76
Acreeedores:	
Provisión .....	3.000,00
Acreeedores a corto plazo .....	67.337,39
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>342.736,15</b>

Bilbao, 15 de abril de 2004.—El liquidador, José Ramón Cornejo Lavin.—22.696.

**URMEREAL, SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los Accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—21.095.

**VALLAGESA, S. L.****(Sociedad absorbente)****PROGESCO SOCIETE, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 23 de abril de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Vallagesa, S. L. de Progreso Societe, S. L. en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Maria Teresa Concejo Macias como administrador único de Progreso Societe, S. L. y Francisco Javier Prieto Salán y Luis Ángel Ausocúa Concejo y Jesús Javier Ausocúa Concejo, como Presidente,

Secretario y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de Vallagesa, S. L.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—M.<sup>a</sup> Teresa Concejo Macias, Administradora única de Progreso Societe, S. L.—Fco. Javier Prieto Salán, Luis A. Ausocúa Concejo y Jesús J. Ausocúa Concejo. Consejo de Administración de Vallagesa, S. L.—20.863.  
y 2.<sup>a</sup> 20-5-2004

**VALQUI, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), Carretera de Valencia, kilómetro 10,400, Polígono Agrinasa, nave 15, el día 21 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Cadrete, 12 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—21.221.

**VELTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Viladecavalls, Plan Parcial Industrial Can Trias, calle 3, s/n, el próximo día 22 de junio del corriente año 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Prorrogar el Contrato de Auditoría, o nombrar, en su caso para dicho cargo a los señores Don Xavier Martínez Ribas y Don José Vidal Sana-huja, por un plazo de un año.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita